I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 294

CASTRO, 29 de Mayo del 2015.-

VISTOS: El Oficio Nº 797/2012 del 29.11.2012 de Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

CONCÉDESE, Feriado Legal correspondiente al año 2015, Personal Honorario, que a continuación se indican :

- Luis Elgueta Barrientos, Rut N° 15.904.534-k , por un periodo de 01 día, a contar del 22 de Mayo del 2015
- Roxana Gomez Miranda, Rut N° 16.733.964-6 , por un periodo de 02 días, a contar del 07 y 08 de Mayo del 2015.
- Leonel Mendez Santos, ut N° 12.825.711-4, por un periodo de 01 dia, a contar del 22 de Mayo del 2015.
- Fabiola Naguil Coyopae, Rut N° 11.252.527-0 , por un periodo de 03 días, a contar del 19 al 22 de Mayo del 2015
- Yamilet Oyarzo Ojeda, Rut N° 16.158.496-7 , por un periodo de 01 día, a contar del 28 de Mayo del 2015.
- Carolina Mancilla Oyarzo, Rut N° 15.301.938-k , por un periodo de 07 días, a contar del 18 al 26 de Junio del 2015
- Nivia Gonzalez Vera, Rut N° 8.552.725-8 , por un periodo de 03 días, a contar del 03 al 05 de Junio del 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

"Por Orden del Sr. Alcalde"

DANIEL MONTIEL VERA
SECRETARIO

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo "13"